

Universidad y cambio climático

Por Isaac de Paz González



En los últimos años, hemos notado un aumento desproporcionado de las temperaturas y de los fenómenos climáticos comúnmente denominados desastres naturales, que en realidad no lo son. Todos los días, nos enteramos en los medios sobre los estragos que causan huracanes, inundaciones, sequías prolongadas, deshielo en los polos, pérdida de especies y alteración de los ecosistemas (Crespo y Martínez, 2026). Asimismo, la contaminación es más visible en todos los aspectos, tanto individuales como colectivos. De tal suerte que el planeta está alcanzando sus límites y se encuentra al borde del colapso (Richardson et al., 2023).

Los problemas que produce el cambio climático son de tal magnitud que ya se consideran una amenaza para la vida humana (CIDH, 2025). Las preocupaciones y exigencias de soluciones a los problemas que derivan del cambio climático y del aumento de las temperaturas vienen desde distintos ámbitos de la sociedad, por ello surgen iniciativas de organizaciones



no gubernamentales, a veces de las propias comunidades y, otras, desde los ámbitos legislativo ejecutivo del gobierno. En consecuencia, las políticas públicas contribuyen débilmente a la prevención e investigación de los riesgos climáticos y aunque se cuente con una amplia normatividad, tanto en los estados como en el gobierno federal (Gobierno de México, 2023), para detener el problema climático, este va en ascenso y no es exclusivo de nuestro país.

Al tratarse de un fenómeno multidimensional y multifactorial, es momento de que la universidad pública mexicana defina como uno de sus ejes rectores la atención al cambio climático, ya sea para prevenir riesgos o proponer soluciones integrales. Para ello, recordemos que esta tiene como objeto producir conocimiento útil a la sociedad y formar profesionistas al servicio de esta última. Por lo tanto, a la universidad le corresponde impulsar la investigación que lleve a entender el momento crítico que vive la humanidad y a actuar en consecuencia. Si bien es cierto que varias instituciones académicas llevan a

cabo estudios sobre los fenómenos ambientales y climáticos, a partir de conferencias, coloquios, seminarios, talleres productos investigación, libros, artículos científicos y programas, hasta ahora no se han articulado en una política única y transversal.

La intención es que la universidad reorganice sus esfuerzos individuales y los agrupe en una política universitaria de creación de conocimiento y formación de profesionales expertos y expertas en el cambio climático, los ecosistemas, la justicia climática, estudios de la tierra y de la atmósfera, así como ciencias marinas y oceanográficas, y todo aquello que contribuya a la comprensión de los fenómenos climáticos, su estudio profundo y las soluciones que forjen las políticas y el rumbo inmediato de nuestra sociedad. Seguramente habrá dificultades y nos llevará tiempo aminorar las causas y repercusiones del cambio climático, pero debemos recordar que la universidad es un punto vital de la sociedad y se esperan de ella grandes aportes a los problemas, particularmente para aquellos que ponen en riesgo la existencia humana. 

Referencias

- CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos) (2025). Opinión Consultiva 32 de 2025: Emergencia climática y de derechos humanos. <<https://corteidh.or.cr/tablas/OC-32-2025/>>.
- Crespo Cadena, Cintia y Salvador Adame Martínez (2026). "Efectos ambientales y sociales del cambio climático en América Latina y el Caribe (1900-1923)", en *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, vol. 28, núm 1. <<https://doi.org/10.36677/qret.v28i1.24891>>.
- Gobierno de Mexico (2023). *Leyes y Normas del Sector Medio Ambiente*. <<https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/leyes-y-normas-del-sector-medio-ambiente>>.
- Richardson, Katherine et al. (2023). "Earth beyond six of nine planetary boundaries", en *Sciences Advances*, vol. 9, núm. 37. <<https://www.science.org/doi/10.1126/sciadv.adh2458>>.



Isaac de Paz González es profesor investigador de la Facultad de Derecho Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California.